

EL CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II 50 AÑOS DESPUES



Ceas

COMISION EPISCOPAL
DE ACCION SOCIAL

Editado:

Comisión Episcopal de Acción Social - CEAS

Av. Salaverry 1945, Lince

Teléfonos: 471-0790, 472-4712

correo electrónico: ceasperu@ceas.org.pe

página web: www.ceas.org.pe

Preparado por:

Laura Vargas Valcárcel

Impresión:

TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA

Pje. María Auxiliadora 156 - 164 Breña

Teléfono: 332-3229

Correo: tareagrafica@tareagrafica.com

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
Nº 2012-14481

Segunda edición

Tiraje: 2000 ejemplares

Lima, noviembre de 2012.



Presentación

La Pastoral Social de la Iglesia Católica peruana se fortalece con el espíritu conciliar de ser Iglesia al servicio del pueblo de Dios para la promoción de la justicia y la paz en nuestro país. Creemos que un aspecto central de esta misión es dar a conocer el Magisterio social de los Papas y de las Conferencias Episcopales sobre todo de Latinoamérica y del Caribe, difundiendo y reflexionando sus documentos sociales más importantes, para que este “rico tesoro de sabiduría social”, que la Iglesia viene desarrollando hace más de 100 años, se haga vida en nuestro pueblo y promueva el compromiso social que nace de una fe encarnada.

Este año la Iglesia recuerda y celebra el quincuagésimo aniversario del inicio del Concilio Vaticano II y en él, el Papa Benedicto XVI ha convocado a la Celebración del “Año de la Fe” y al XIII Sínodo de los Obispos cuyo tema es “la Nueva Evangelización para la transmisión de la fe cristiana”. Por ello nos parece importante presentar este sencillo material para facilitar la memoria de este “gran don de Dios a su Iglesia”.

Las enseñanzas conciliares como Don de Dios son fuente viva que hoy siguen abriendo puertas y ventanas en la Iglesia. La Iglesia es “luz del mundo” y “sal de la tierra”, no puede encerrarse ni perder su sabor. Como luz y sal nos libra de la tentación del encierro, de vivir de espaldas a la realidad y por ello, poco disponibles para escuchar y compartir los “gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias” de los hombres y mujeres de nuestro tiempo, sobretodo de los pobres y empobrecidos de nuestras ciudades y campos.

Creemos que las enseñanzas conciliares son “brújula segura” para guiar a la Iglesia en el milenio que estamos transitando.



Metodología para trabajar en las comunidades cristianas

En cada sesión se trabaja un tema, se debe tener un coordinador o tutor de la sesión, que debe manejar el tema y preparar el lugar y los materiales que se van a emplear. Puede ser un solo coordinador por taller o uno por cada sesión, esto dependerá de cada parroquia o grupo que reflexiones estos contenidos.

Proponemos cinco pasos para desarrollar la sesión, que debe durar una hora y media. Al finalizar se sugiere compartir algo, que puede ser lo que los participantes han traído, o lo que la parroquia o comunidad pueda poner para compartir.

1. Bienvenida, explicación del sentido de nuestra reunión e invitación a que los participantes se presenten con sencillez y brevedad y nos cuenten brevemente que recuerdan o saben del Concilio Ecuménico Vaticano II.
2. Ponemos nuestra reunión en las manos del Señor, invitamos a una oración de acción de gracias por el regalo del Concilio y pedimos a Dios que nos ayude a conocerlo más y vivirlo para su mayor gloria, fortalecimiento la misión su Iglesia y en el servicio de su pueblo.
3. Presentación del tema del día: el o la coordinadora trabajan cada sesión con el apoyo del material que estamos presentando, también pueden ayudarse con otros materiales de acuerdo a la realidad de su comunidad, se puede usar un PPT, pizarra y plumones, papelógrafos, algunas imágenes del Concilio, algunas partes de la película del Papa Juan XXIII, etc.
4. Trabajos grupales a partir de las preguntas que nos plantea el texto. Cada grupo debe tener un moderador para ordenar y centrar el trabajo grupal y un secretario que pueda recoger lo que se dice y compartir en la plenaria las ideas centrales de cada grupo.
5. El o la coordinadora de la reunión recoge lo trabajado y hace la síntesis de las ideas centrales. Motiva para la siguiente reunión e invita a una oración de cierre.



TEMA I

Iglesia en diálogo con el mundo que lee los signos de los tiempos

Hace 50 años el Señor regaló a su Iglesia un nuevo Pentecostés: El Concilio Ecuménico Vaticano II.

El Papa Juan XXIII sorprendió a la Iglesia y al mundo con la convocatoria a celebrar un nuevo Concilio para la Iglesia universal. Juan XXIII había sido elegido Papa tres meses antes, a los 77 años de edad, y se esperaba, como él mismo lo escribe en su diario, que fuera un Papa de transición con un breve pontificado.

Efectivamente, el Papa Juan XXIII fue una transición maravillosa, nos regaló cinco años que transformaron el Papado, renovaron la relación de la Iglesia con el mundo, con otras iglesias cristianas y con otras comunidades religiosas. Juan XXIII publicó dos encíclicas sociales: *Mater et magistra* (Madre y maestra, “Sobre el reciente Desarrollo de la Cuestión Social a la Luz de la Doctrina Cristiana”, 1961) y *Pacem in terris* (Paz en la tierra, “**Sobre la paz entre todos los pueblos que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad**”, 1963), y convocó un nuevo Concilio Ecuménico, que preparó, inauguró y acompañó en su primera sesión.

Este Papa sencillo y bueno, de origen campesino, hombre libre, hombre de Dios, buen pastor atento a los signos de los tiempos, lanzaba proféticamente esta idea que él definía “como una flor espontánea de una primavera inesperada” y como “un rayo de luz celestial”. (25 de enero de 1959)

El Concilio no es una improvisación del Papa Juan XXIII, como el mismo lo recuerda, es fruto de profunda oración, “*estando entregado a humildes oraciones, oímos en nuestro sencillo e íntimo corazón la moción a reunir el concilio ecuménico*”, (24 de enero 1960 en la inauguración del Sínodo de Roma).

Juan XXIII convoca al Concilio con la Bula *Humanae salutis*, (25 de diciembre de 1961) con tres objetivos:

1. Mostrar una Iglesia viva en los tiempos actuales,
2. Favorecer la unidad de todos los cristianos y
3. Abrir la Iglesia al diálogo con el mundo moderno

El papa Juan XXIII, fallece en pleno Concilio y lo sucede el papa Paulo VI, quien recibe en herencia el Concilio y decide llevarlo a buen puerto. El entonces Cardenal Giovanni Battista Montini dirá a su diócesis de Milán que el Concilio es un acontecimiento "histórico de primera magnitud, el mayor que se ha celebrado jamás en la Iglesia". (26 de enero de 1960). Solo considerando el número de padres conciliares se puede apreciar el significado y sentido que tuvo. El Concilio de Trento (1545-63) tuvo 250 padres conciliares; el Concilio Vaticano I (1869-70) tuvo 750 padres conciliares y el Concilio Vaticano II (1962-1965) tuvo 2540 padres conciliares venidos de los cinco continentes.

Para el Beato Juan Pablo II, el Concilio es la primera preparación para celebrar en la Iglesia los 2000 años del nacimiento de Nuestro Señor, tal cual lo expresa en su primera Encíclica *Redemptor hominis*: "Con plena confianza en el Espíritu de Verdad entro pues en la rica herencia de los recientes pontificados. Esta herencia está vigorosamente enraizada en la conciencia de la Iglesia de un modo totalmente nuevo, jamás conocido anteriormente, gracias al Concilio



Vaticano II, convocado e inaugurado por Juan XXIII y, después, felizmente concluido y actuado con perseverancia por Pablo VI” (3).

En la convocatoria al gran Jubileo del año 2000, Juan Pablo II nos recordaba que el Vaticano II es “un Concilio semejante a los anteriores, centrado en el misterio de Cristo y de su Iglesia y nuevo en cuanto su apertura al mundo”, (TMA 18), y luego de la celebración del año jubilar insistía que el Concilio es “la gran gracia de la que la Iglesia se ha beneficiado en el siglo XX” y la “brújula segura” para guiar a la Iglesia en el nuevo milenio. (NMI 57)

La tarea y el desafío siguen siendo actuales. 50 años después, tenemos un camino para recorrer con esta “brújula segura” que orienta el camino del siglo que hemos iniciado. (NMI 57)

Preguntas para motivar el trabajo grupal

- 1.- ¿Qué nos dice esta historia para la vida de la Iglesia hoy?
- 2.- ¿Preguntemos a las personas mayores de nuestra comunidad que recuerdan de la Iglesia antes del Concilio?
- 3.- ¿Cómo podemos vivir este acontecimiento eclesial hoy?



TEMA II:

"Liturgia, cumbre y fuente de la vida eclesial "

"La Liturgia en el misterio de la Iglesia: En efecto, la Liturgia, por cuyo medio "se ejerce la obra de nuestra Redención", sobre todo en el divino sacrificio de la Eucaristía, contribuye en sumo grado a que los fieles expresen en su vida, y manifiesten a los demás, el misterio de Cristo y la naturaleza auténtica de la verdadera Iglesia. Es característico de la Iglesia ser, a la vez, humana y divina, visible y dotada de elementos invisibles, entregada a la acción y dada a la contemplación, presente en el mundo y, sin embargo, peregrina; y todo esto de suerte que en ella lo humano esté ordenado y subordinado a lo divino, lo visible a lo invisible, la acción a la contemplación y lo presente a la ciudad futura que buscamos" (SC n.2)

La Constitución sobre la Sagrada Liturgia, la conocemos con el nombre latino de Sacrosanctum Concilium, fue aprobado con 2.147 votos a favor y sólo 4 en contra, el 4 de diciembre de 1963. Pocos meses después, en la cuaresma de 1964 la reforma litúrgica comenzaba en todo el mundo.

El primer documento que aprobó el Concilio es la Constitución Sacrosanctum concilium, sobre la renovación de la liturgia en la Iglesia. Las nuevas formas litúrgicas expresaban la novedad del Concilio y con ello las nuevas maneras de celebrar los Misterios de nuestra fe. Celebraban también la apertura de la Iglesia al mundo, la valoración de pueblos y culturas, por eso el uso de la lengua propia de cada nación era tan importante para alabar a Dios en el culto y en los ritos.



Es muy interesante recordar, que fue el único esquema preparatorio bien acogido por los padres conciliares, el texto expresaba el viento renovador que el Papa Juan quería para toda la Iglesia. De los 72 esquemas preparatorios propuestos por la Curia romana, éste fue preparado por expertos del movimiento litúrgico, sus propuestas recogían los avances y debates entre liturgistas y no fueron modificados, eran expresión de la fe del pueblo de Dios en nuevas formas.

Gracias a este documento, la Iglesia en todo el mundo cambió la lengua latina por los idiomas nacionales; se subrayó la importancia de la Iglesia local, de la liturgia de la Palabra, y la participación de los fieles en la Eucaristía y los otros sacramentos. Con esta reforma todos los fieles podían participar plenamente de las celebraciones de fe. Una de las ideas fuerza que mejor comunica la novedad del Concilio, es la palabra “aggiornamento”, la Iglesia se “pone al día”, la reforma litúrgica es la manera visible y concreta que expresa la novedad que se estaba viviendo, una Iglesia que mira al mundo sin miedo, con alegría, dispuesta a conocerlo, escucharlo, servirlo y ser compañera de ruta en medio de tantas dificultades que trae la vida; sin duda se entendía y sentía como un signo del Espíritu que se estaba viviendo.

Recientemente el Papa Benedicto XVI en la clausura del 50 Congreso Eucarístico Internacional en Dublín, recordaba a los fieles que el Concilio fue “un acontecimiento que puso en marcha la más amplia renovación del rito romano que jamás se haya conocido. Basado en un examen profundo de las fuentes de la liturgia, el Concilio promovió la participación plena y activa de los fieles en el sacrificio eucarístico”, pero como ninguna obra humana es perfecta, y hay imperfecciones, el Papa Benedicto nos recuerda que: “queda todavía mucho por hacer en el camino de la renovación litúrgica real. En un mundo que ha cambiado, y cada vez más obsesionado con las cosas materiales, debemos aprender a reconocer de nuevo la presencia misteriosa del Señor resucitado, el único que puede dar amplitud y profundidad a nuestra vida”.

Preguntas para el diálogo

- 1.- ¿Por qué es importante que la celebración Eucarística se realice en el propio idioma?, ¿Qué consecuencias ha traído esta reforma en la vida de la Iglesia?
- 2.- ¿Qué más debemos hacer para lograr la renovación litúrgica que pide el Concilio?
- 3.- Compartamos experiencias significativas de liturgias en nuestras diócesis.





TEMA III:

Iglesia, pueblo de Dios "que peregrina entre las preocupaciones del mundo y los consuelos de Dios"

“Esta es la única Iglesia de Cristo, que en el Símbolo confesamos como una, santa, católica y apostólica, y que nuestro Salvador, después de su resurrección, encomendó a Pedro para que la apacentara (cf. Jn 21,17), confiándole a él y a los demás Apóstoles su difusión y gobierno (cf. Mt 28,18 ss), y la erigió perpetuamente como columna y fundamento de la verdad (cf. 1 Tm 3,15). Esta Iglesia, establecida y organizada en este mundo como una sociedad, subsiste en la Iglesia católica, gobernada por el sucesor de Pedro y por los Obispos en comunión con él si bien fuera de su estructura se encuentren muchos elementos de santidad y verdad que, como bienes propios de la Iglesia de Cristo, impelen hacia la unidad católica.” (LG n.8)

La Constitución dogmática sobre la Iglesia “Lumen gentium”, (Luz de las gentes) fue aprobada por 2151 votos a favor y 5 en contra y promulgada el 21 de noviembre de 1964).

La Constitución *Lumen gentium* es la "carta magna" del Vaticano II, de hecho, todos los documentos conciliares tratan de uno u otro modo el misterio de la Iglesia. La eclesiología es el centro del Vaticano II. “Iglesia que dices de ti misma” es el título de una de las intervenciones que hiciera el cardenal Montini (quién luego fuera el papa Pablo VI) en la primera sesión del Concilio. Entender la Iglesia en su misterio, en su ser

más profundo, la Iglesia como sacramento visible y eficaz de salvación para todo creyente. La Iglesia pueblo de Dios que peregrina en el mundo, entre las vicisitudes del cada día y los consuelos de Dios. Iglesia: “Cuerpo Místico de Cristo”, porque Jesucristo es la Cabeza de un Cuerpo que no se ve a simple vista. Por eso se llama *Cuerpo Místico*. Y todos nosotros somos los miembros de ese Cuerpo y estamos unidos entre sí de manera también invisible, mística, espiritual. Todos estamos unidos entre sí y todos estamos unidos a la Cabeza que es Cristo.

La intención central del Concilio ha sido presentar el misterio y el ministerio de la Iglesia, la relación con Jesús de Nazaret, muerto y resucitado como centro vital y como fuente de envío.

El misterio de la Iglesia nos remite a paradojas en efecto conecta dos mundos el de Dios y el de los seres humanos, dualidades inherentes al misterio de la Iglesia son:

Que es Una, Santa, Católica y Apostólica, donde sus miembros están llamados a vencer el pecado en sus vidas; única y universal; presente en las comunidades de fieles y arraigada en la eternidad de Dios y en los cambios de la historia; es itinerante por los caminos de la historia y posee las prendas de vida eterna; es una comunidad que rebasa la suma de sus miembros y en ella cada cristiano es respetado como persona irrepetible; es comunidad de creyentes y medio de salvación; signo y fermento de la gracia reconciliadora; es institución y carisma; fundación dada y creación permanente; representa la autoridad de Jesucristo y esa autoridad es servicio; es madre, maestra y también hija de nuestra fe en Dios y del amor fraterno.

Para el cardenal Suenens, arzobispo de Malinas-Bruselas, la Constitución *Lumen gentium* al tratar primero del conjunto de la Iglesia como pueblo de Dios y a continuación el capítulo de la jerarquía como servicio a este pueblo, se había hecho un giro *copernicano* (Cfr. *Concilium* 60, 1970, 185).

“Y puesto que la Iglesia es en Cristo como un sacramento o señal e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano” (1)

El campo teológico más discutido en la primera etapa del posconcilio ha sido el de la eclesiología. Poco después de la conclusión del Concilio en 1965 podemos afirmar que se había producido una nueva conciencia de la Iglesia.



Preguntas

- 1.- ¿Por qué decimos que el tema central del Concilio Vaticano II es la eclesiología?
- 2.- ¿Cómo se expresaría hoy la necesidad de poner al día a la Iglesia?
- 3.- De todo lo trabajado en este capítulo, ¿qué es lo que te parece más importante para la Iglesia hoy?



TEMA IV.-

La Sagrada Escritura: Palabra de Dios en lenguaje humano

“Cuando Dios revela hay que prestarle "la obediencia de la fe", por la que el hombre se confía libre y totalmente a Dios prestando "a Dios revelador el homenaje del entendimiento y de la voluntad", y asintiendo voluntariamente a la revelación hecha por El. Para profesar esta fe es necesaria la gracia de Dios, que proviene y ayuda, a los auxilios internos del Espíritu Santo, el cual mueve el corazón y lo convierte a Dios, abre los ojos de la mente y da "a todos la suavidad en el aceptar y creer la verdad". Y para que la inteligencia de la revelación sea más profunda, el mismo Espíritu Santo perfecciona constantemente la fe por medio de sus dones.” (DV n.5)

La Constitución dogmática Dei verbum sobre la Divina revelación en la vida de la Iglesia, fue aprobada por el 18 de noviembre del año 1965 por 2344 votos a favor y 06 en contra.

La Constitución Dei verbum sobre la Divina revelación expresa la importancia que el Concilio vuelve a dar a la Palabra de Dios revelada en las Santas Escrituras. La primera propuesta presentada para la discusión de esta temática fue objeto de una fuerte polémica, por lo que el mismo Papa Juan al final de la primera sesión ordenó retirarla, para facilitar el trabajo.

El Concilio Vaticano II restauró el lugar de la Palabra de Dios como fundamento de toda la vida cristiana. No hay vida cristiana al margen de la Palabra de Dios, tal como se



expresa en las Sagradas Escrituras. El Magisterio no está por encima de la Palabra de Dios, sino a su servicio. Todo el pueblo de Dios puede y debe acercarse a la Biblia para que ésta ilumine su vida.

A partir de las enseñanzas conciliares quedaba claro que los cristianos podían aceptar los principios científicos, admitidos por todo el mundo culto, como las leyes de la evolución y leer la Biblia a la luz de los descubrimientos arqueológicos, históricos y científicos de los últimos años y no de forma acrítica.

“Para descubrir la intención de los escritores sagrados, se debe prestar atención, entre otras cosas, a "formas literarias". Pues la verdad se propone y se expresa de manera diferente en los textos de diversa índole histórica, profético, poético o de otras formas de discurso. El intérprete debe investigar lo que significa que el escritor sagrado destinado a expresar y expresó en determinadas circunstancias, mediante el uso de las formas literarias contemporáneas, de conformidad con la situación de su propio tiempo y la cultura. Para la correcta comprensión de lo que el autor sagrado quiso afirmar, debe prestarse la debida atención a los estilos tradicionales y característicos de sentir, de hablar y de narrar vigentes en el momento..” (13)

El Concilio Vaticano II trató de renovar el mensaje cristiano desde una triple exigencia: volver a las fuentes de la palabra de Dios y de la liturgia, cercanía a la realidad social del mundo y la comprensión de la Iglesia como pueblo de Dios. De esta manera aportó una nueva eclesiología para el servicio del mundo, en aras del reino de Dios. En otras palabras el Concilio puso a la Iglesia como "oyente de la palabra de Dios" y en diálogo con el mundo.

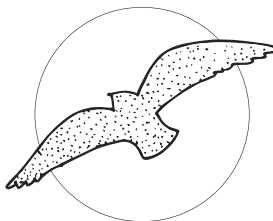
Para realizar esta tarea, el Vaticano II pasó de la condenación y el castigo al diálogo y la misericordia, de los "profetas de calamidades que condenan el mundo como si estuviera a punto de perecer" a los profetas y servidores de un "orden nuevo", en el que hay que reconocer más bien un plan oculto de la providencia divina." (Discurso inaugural, 11 de octubre 1962)

Finalmente recordamos que en el Sínodo extraordinario de Obispos convocado por Juan Pablo II el año 1985, 20 años después de finalizado el Concilio, para reflexionar como la Iglesia estaba viviendo el acontecimiento conciliar, el Papa nos dice:

“El concilio ecuménico Vaticano II fue un don del Espíritu Santo a su Iglesia. Por este motivo sigue siendo un acontecimiento fundamental, no sólo para comprender la historia de la Iglesia en este tramo del siglo, sino también, y sobre todo, para verificar la presencia permanente del Resucitado junto a su Esposa entre las vicisitudes del mundo. Por medio de la asamblea conciliar, con motivo de la cual llegaron a la Sede de Pedro obispos de todo el mundo, se pudo constatar que el patrimonio de dos mil años de fe se había conservado en su autenticidad originaria”. El encuentro, oración y reflexión de tantos obispos venidos de todo el mundo era una señal hermosa y diáfana de que el Señor estaba hablando a la Iglesia a la que pedía un oído atento y un corazón generoso para el servicio de su pueblo”.

Preguntas

- 1.- ¿Qué significa que la Sagrada Escritura es palabra de Dios en lenguaje humano?
- 2.- ¿De qué manera estamos profundizando nuestra comprensión y estudio de los textos sagrados?
- 3.- ¿Qué temas debemos trabajar más para una mayor comprensión de los textos sagrados?





TEMA V.-

Nada verdaderamente humano es ajeno al corazón de la Iglesia

“El Concilio, testigo y expositor de la fe de todo el Pueblo de Dios congregado por Cristo, no puede dar prueba mayor de solidaridad, respeto y amor a toda la familia humana que la de dialogar con ella acerca de todos estos problemas, aclarárselos a la luz del Evangelio y poner a disposición del género humano el poder salvador que la Iglesia, conducida por el Espíritu Santo, ha recibido de su Fundador. Es la persona del hombre la que hay que salvar. Es la sociedad humana la que hay que renovar. Es, por consiguiente, el hombre; pero el hombre todo entero, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad, quien será el objeto central de las explicaciones que van a seguir.” (GS n.3)

La última Constitución en ser aprobada por el Concilio el 07 de diciembre de 1965 es la Constitución Pastoral *Gaudium at spes* (Gozo y esperanza) con 2309 votos a favor, 75 en contra y 07 anulados. Por primera vez en la historia de los Concilios se tenía una Constitución pastoral, expresión de la voluntad del Concilio de asumir: *“El gozo y la esperanza, la tristeza y angustia de los hombres –y mujeres- de nuestro tiempo sobretodo de los pobres y de toda clase de afligidos son también gozo y esperanza, tristeza y angustia de los discípulos de Cristo, y nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón”.* (GS.1)

El Papa Juan XXIII estaba convencido que: *“La Iglesia asiste en nuestros días a una grave crisis de la humanidad, que traerá consigo profundas mutaciones”, cree que, “Un orden nuevo se está gestando, y la Iglesia tiene ante sí misiones inmensas, como en las épocas más trágicas de la historia. Porque lo que se exige hoy de la Iglesia es que infunda en las venas de la humanidad actual la virtud perenne, vital y divina del Evangelio”.* (Hs 3)

En vísperas del Concilio Vaticano II la Iglesia católica necesitaba cambios profundos para resolver positivamente su relación con el mundo moderno, con otras confesiones cristianas, con otras tradiciones religiosas, con la libertad de conciencia y religión y con su propia visión de la Iglesia. Juan XXIII lo había expresado de varias maneras: *“que salga el polvo imperial acumulado por siglos” “usar la medicina de la misericordia más que la severidad”*. Se necesitaba un giro profundo.

Habían surgido diversos movimientos de renovación para buscar salidas a estas situaciones, movimiento bíblico, litúrgico, participación y rol de los laicos, etc, la iglesia y el mundo estaban en búsqueda y querían un encuentro profundo.

El principal objetivo del Vaticano II fue poner al día la Iglesia para que fuera un instrumento pastoral más eficaz respecto del mundo contemporáneo. A este reajuste se denominó *“aggiornamento”*, *“poner al día”*. Juan XXIII, al inaugurar el Concilio expresó la necesidad de *“oportunas correcciones”* en la Iglesia, de acuerdo *“a las exigencias actuales y a las necesidades de los diferentes pueblos”*.





Pablo VI, al comenzar la segunda sesión del Vaticano II (29.9.1963), manifestó que es *"deseo, necesidad y deber de la Iglesia darse finalmente una más meditada definición de sí misma"*.

También dirigiéndose al mundo moderno dijo: *"Que lo sepa el mundo, la Iglesia lo mira con profunda comprensión, con verdadera admiración, sinceramente dispuesta no a conquistarlo sino a servirlo, no a despreciarlo, sino a valorizarlo; No a condenarlo sino a confortarlo y a salvarlo"* (29.9.63)

La Constitución Pastoral *Gaudium et spes*, aprobada el último día del Concilio, nos plantea con claridad nuestra misión de servicio al mundo y nos dice:

"Hay que salvar a la persona humana; hay que renovar la sociedad humana. El hombre, en su unidad y totalidad -cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad- ha de ser el centro de toda nuestra exposición.

Ninguna ambición terrenal mueve a la Iglesia, atenta exclusivamente a continuar, guiada por el Espíritu Paráclito, la obra misma de Cristo que vino al mundo para dar testimonio de la verdad para salvar y no para condenar, para servir y no para ser servido [GS, 3].

Recordemos que el mundo era en los catecismos preconciliares uno de los enemigos del alma. En el último discurso de Pablo VI para clausurar el Concilio (7.12.1965), afirmó el Papa que el Vaticano II:

"ha tenido vivo interés por el estudio del mundo moderno. Junto a la palabra mundo, el Concilio ha pronunciado repetidas veces los términos "sociedad" e "historia". Tal vez nunca como en esta ocasión ha sentido la Iglesia la necesidad de conocer, acercarse, comprender, penetrar, servir y evangelizar a la sociedad que la rodea y de seguirla; por decirlo así, de alcanzarla en su rápido y continuo cambio". Efectivamente, por primera vez un concilio ha tenido en cuenta la realidad concreta de la historia en la sociedad y en el mundo.

El Vaticano II sitúa a la Iglesia en el mundo, no fuera del mismo, de tal modo que hace suyas las aspiraciones de la humanidad, acepta la autonomía de las realidades temporales y dialoga con la cultura moderna. Evidentemente el mundo del Concilio era sobre todo, aunque no exclusivamente, el de la modernidad y la ilustración. De hecho, la constitución *Gaudium et spes* favoreció un cambio profundo de relaciones entre la Iglesia y el mundo al superar la actitud condenatoria.

Después del Concilio Paulo VI creaba el Pontificio Consejo de *Justicia y Paz* con la preocupación de promover a los católicos en la justicia social y en la liberación. También la "doctrina social de la Iglesia", logró una mayor difusión y valoración para favorecer el dialogo y comprometer a los católicos en los grandes problemas sociales que se vivían como la discriminación racial, los derechos humanos, el desarrollo humano, la corrupción y otros.

A partir de *Gaudium et spes*, la fe aparece junto a la justicia, ha irrumpido la opción por los pobres y se ha impulsado la paz.

Al comienzo del Concilio, los obispos no sabían bien cómo empezar y qué podría ocurrir en el aula. Pero a lo largo de las cuatro sesiones se notó una gran evolución hacia una Iglesia colegial, comunitaria, dialogante con otras Iglesias y abierta al mundo.

El Concilio fue obra colectiva de la Iglesia entera, guiada por el Espíritu Santo. "El programa del concilio -escribe A. Acerbi- no consistió en hacer nuevas declaraciones dogmáticas, sino una reflexión global, en una línea pastoral, de la misión de la Iglesia y de sus formas de actuación frente a la situación concreta del hombre y de la sociedad mundial de nuestro (mejor dicho, de su) tiempo" (*Concilium* 166, 1981, 435).

En la Constitución Apostólica *Sacrae disciplinae leges* de Juan Pablo II, mediante la que se presentó el nuevo Código de *Derecho Canónico* de 1983, se afirma que los elementos más característicos del Vaticano II son la Iglesia como pueblo de Dios y "comunidad", la autoridad jerárquica como servicio, la participación de todos sus miembros en la triple misión de Cristo (sacerdotal, profética y real) y el empeño de la Iglesia en el ecumenismo. En definitiva el Concilio se propuso rejuvenecer la Iglesia, fortalecer la fe, alentar la esperanza, impulsar el compromiso y dar cabida a la misericordia.



Preguntas

- 1.- ¿Cuáles son hoy día los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres y mujeres de nuestro tiempo?
- 2.- ¿Cuáles son hoy los temas más urgentes para el servicio de la Iglesia al mundo?
- 3.- Hemos iniciado el primer año de celebración del Jubileo del Concilio Vaticano II, pensemos juntos ¿qué temas queremos trabajar en los años siguientes?



Conclusiones:

Al estudiar las cuatro constituciones del Concilio Vaticano II comprendemos que el Concilio entiende a la Iglesia como pueblo de Dios (*Lumen gentium*), que vive en comunión de fe (*Dei Verbum*), de culto (*Sacrosanctum concilium*) y de servicio (*Gaudium et spes*). El título de la relación final del cardenal Daneels, aprobada en el segundo sínodo extraordinario de 1985, convocado para evaluar el Vaticano II a los veinte años de su celebración, resume dichas constituciones y el mensaje del Concilio con esta fórmula:

"La Iglesia (LG), bajo la palabra de Dios (DV), celebra los misterios de Cristo (SC) para la salvación del mundo (GS)"

Las constituciones sobre la Palabra de Dios y la liturgia giran en torno a las fuentes de la fe, mientras que las otras dos, hablan de la Iglesia, contemplan la fe "ad intra", es decir, en el mismo pueblo de Dios, y "ad extra", a saber, en el mundo.

Un año después de clausurado el Concilio, El Papa Paulo VI afirma que:

"Más que punto de llegada los Decretos, son un punto de partida hacia nuevos objetivos. Hace falta que el Espíritu y el sople renovador del Concilio penetre en las profundidades de la vida de la Iglesia. Hace falta que los gérmenes depositados por el Concilio en la tierra de la Iglesia lleguen a su madurez". .. Y nos pide: "Que el concilio sea leído, releído, estudiado, asimilado, integrado, en la tradición eclesial bimilenaria, traducido en actitudes, comportamientos e instituciones".
(Paulo VI septiembre de 1966 al Congreso de Teología sobre el Vaticano II).

Ceas

COMISION EPISCOPAL
DE ACCION SOCIAL

Av. Salaverry 1945 - Lima 14 - Perú
Telfs. (051-1) 471-0790 / 472-3714
Fax: 471-7336
ceasperu@ceas.org.pe
www.ceas.org.pe